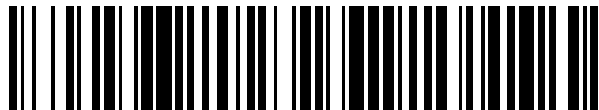


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 661 578**

51 Int. Cl.:

**A47B 88/467** (2007.01)

**A47B 88/477** (2007.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **08.10.2013 PCT/EP2013/070893**

87 Fecha y número de publicación internacional: **17.04.2014 WO14056878**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.10.2013 E 13774152 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.12.2017 EP 2770877**

54 Título: **Mueble con por lo menos un cajón o similar**

30 Prioridad:

**12.10.2012 IT MI20121718**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**02.04.2018**

73 Titular/es:

**ARTURO SALICE S.P.A. (100.0%)  
Via Provinciale Novedratese 10  
22060 Novedrate (Como), IT**

72 Inventor/es:

**SALICE, LUCIANO**

74 Agente/Representante:

**CURELL AGUILÁ, Mireia**

ES 2 661 578 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Mueble con por lo menos un cajón o similar.

### 5 Descripción

#### Antecedentes de la invención

10 La invención se refiere a un mueble provisto de por lo menos un cajón o similar, en el que se proporcionan medios de cierre y medios de bloqueo para el propio cajón contra una apertura no deseada, por ejemplo para uso en vehículos y unos medios de transporte en general.

#### Estado de la técnica

15 En el sector del mueble, se conoce la fabricación de muebles con cajones para su uso en el sector de vehículos o similares, como por ejemplo, caravanas, autocaravanas, embarcaciones y barcos, en los que el propio mobiliario se somete a movimientos y oscilaciones de tal manera que pueden tener lugar aperturas no deseadas de los cajones, con el riesgo de accidentes para los ocupantes de los vehículos, o de roturas al caer los propios cajones con los objetos contenidos en los mismos.

20 Con el fin de obviar este problema, se han realizado varias propuestas para la fijación de medios de bloqueo configurados adecuadamente para bloquear los cajones en la posición de cierre de manera que se puedan liberar.

25 En particular, en el campo de los muebles con cajones que presentan guías de extracción provistas de dispositivos de cierre, actualmente denominados dispositivos de "autocierre", configurados, si están montados, para llevar el cajón a una posición de cierre completo suavemente y sin impactos mediante el uso de dispositivos de desaceleración, se conoce la aplicación de dispositivos de bloqueo separados que presentan uno o más elementos de enganche para anclar una parte del cajón, por ejemplo, la parte frontal, al cuerpo del mueble o a la parte fija de las guías de extracción; en esta solución, los elementos de enganche en general se pueden desensamblar por medio del accionamiento anual de un control adecuado, por ejemplo un botón o un pulsador provisto en la parte frontal del cajón.

35 Sin embargo, estos dispositivos de bloqueo separados, implican la necesidad de llevar a cabo un mecanizado adicional para montarlos en el mueble y, debido a la presencia de los controles de desensamblado mencionados anteriormente, también implican modificaciones estéticas en la parte frontal de los cajones.

40 También existe un sector específico diferente de mobiliario que prevé cajones sin tiradores o medios de agarre similares, en los que, para abrir el cajón, se proporcionan dispositivos, denominados actualmente del tipo de "empuje", que comprenden por lo menos un expulsor y unos medios de bloqueo que se pueden liberar configurados de forma adecuada; en este caso, para abrir el cajón, el usuario debe ejercer un ligero empuje sobre el cajón cerrado para liberar los medios de bloqueo y, de este modo, permitir que el expulsor genere un movimiento del cajón en la dirección de apertura mediante una primera sección suficiente para que el usuario agarre el cajón y lo abra a continuación en su totalidad.

45 Por otra parte, para volver a cerrar el cajón, el usuario obligatoriamente debe empujar el cajón de forma manual hasta que quede en la posición de cierre completo, de modo que recargue el expulsor y reacople los medios de bloqueo.

50 Sin embargo, los medios de bloqueo de tipo de "empuje" provistos en estos muebles, debido a su configuración específica, no resultan adecuados para su uso en mobiliario con cajones que prevén guías de extracción con los dispositivos del tipo "de autocierre" mencionados anteriormente, a menos que se proporcionen soluciones más complejas en las que el expulsor se recargue durante parte del movimiento de apertura o de cierre del cajón, lo que permitiría al dispositivo de autocierre la posibilidad de entrar en funcionamiento posteriormente.

55 Por lo tanto, existe la necesidad de disponer de un mueble con por lo menos un cajón o similar para su uso en vehículos y unos medios de transporte, en la que se proporcionen guías de extracción de tipo "de autocierre" para los cajones, que permitirá el uso normal de apertura y cierre automático cuando el medio de transporte se encuentre estacionario, y en el que se proporcionen unos medios de bloqueo capaces de solucionar las desventajas mencionadas anteriormente cuando el medio de transporte se encuentre en movimiento.

60 La solicitud de patente US 2006/0082266 A1 describe un dispositivo de autocierre que comprende un tope con el único propósito de evitar que la guía retroceda cuando el cajón alcance la posición de cierre.

**Objetivo de la invención**

5 Por lo tanto, un objetivo de la presente invención es proporcionar un mueble con por lo menos un cajón o similar para su uso en vehículos y unos medios de transporte, en la que están previstas unas guías de extracción de tipo de "autocierre" en los cajones y en la que están previstos unos medios de bloqueo, aptos para este tipo de aplicación y que se pueden accionar a voluntad o por necesidad, que no requiera llevar a cabo un mecanizado adicional en el mueble y que, al mismo tiempo, proporcione una sencillez de construcción importante y un coste reducido.

10 **Breve descripción de la invención**

El objetivo anterior se puede alcanzar por medio de un mueble provisto de por lo menos un cajón o similar que se puede extraer con respecto al cuerpo del mueble, comprendiendo dicho mueble:

- 15 - una primera y una segunda pared lateral,
- una primera y una segunda guía de extracción para cada cajón, presentando cada una de dichas guías de extracción una parte de guía fija conectada a una respectiva pared lateral del mueble y una parte de guía móvil que se puede fijar al cajón,
- 20 - un dispositivo de cierre para el cajón asociado a cada guía de extracción, comprendiendo cada dispositivo de cierre un cuerpo base conectado a una de entre las partes fijas o móviles de la guía, estando el cuerpo base provisto de una pista de deslizamiento para una corredera que se puede ensamblar operativamente con la otra de dichas partes fijas o móviles de la guía y sometida a esfuerzo en la dirección de cierre del cajón por unos medios elásticos,
- 25

caracterizada por que comprende:

- 30 - unos medios de tope conformados y dispuestos para detener el cajón en una primera posición de cierre en la que el cajón está separado a una distancia prefijada del cuerpo del mueble, siendo dichos medios de tope elásticamente flexibles y/o superables mediante presión en el cajón en la dirección de cierre hasta una segunda posición de cierre en la que dicho cajón se encuentra más adyacente al cuerpo del mueble, y
- 35 - unos medios de bloqueo conformados y dispuestos para bloquear de manera liberales el cajón en dicha segunda posición de cierre, pudiendo dichos medios de bloqueo ser liberados tirando del cajón en su dirección de apertura y pudiendo accionarse de forma selectiva mediante dicha presión en el cajón en la dirección de cierre que provoca el movimiento del cajón de dicha primera a dicha segunda posición de cierre.
- 40

En las reivindicaciones posteriores se definen adicionalmente otras características de la presente invención.

**Breve descripción de los dibujos**

45 Las características y ventajas de la presente invención se pondrán más claramente de manifiesto a partir de la siguiente descripción de formas de realización preferidas pero no exclusivas del mueble con cajón o similar, haciendo referencia a las figuras adjuntas, en las que:

50 la figura 1 es una vista lateral del mueble según la presente invención, con el cajón en la primera posición de cierre en la que se encuentra dispuesto a poca distancia del cuerpo del mueble;

la figura 2 es una vista lateral del mueble de la figura 1, con el cajón en la segunda posición de cierre en la que el cajón en encuentra más adyacente al cuerpo del mueble;

55 la figura 3 es una vista en planta parcial del mueble de la figura 1, que ilustra los medios de tope y los medios de bloqueo según una primera forma de realización de la invención;

60 la figura 4 es una vista en planta del dispositivo de cierre para el cajón provisto de los medios de tope y los medios de bloqueo de la figura 3, en la primera posición de cierre del cajón;

la figura 4A es una vista parcial ampliada de los medios de tope y los medios de bloqueo de la figura 4;

65 la figura 5 es una vista en planta del dispositivo de cierre para el cajón provisto de los medios de tope y los medios de bloqueo de la figura 3, en la segunda posición de cierre del cajón;

la figura 5A es una vista parcial ampliada de los medios de tope y los medios de bloqueo de la figura 5;

la figura 6 es una vista en planta de una variante del dispositivo de cierre de la figura 3, configurado para montar un cuerpo separado provisto de los medios de tope y los medios de bloqueo según la invención;

5 la figura 7 es una vista en perspectiva del cuerpo separado provisto de los medios de tope y los medios de bloqueo según la invención, que se pueden fijar al dispositivo de la figura 6;

la figura 8 es una vista en planta del dispositivo de cierre de la figura 6 con el cuerpo separado sujeto, provisto de los medios de tope y los medios de bloqueo de la figura 7;

10 la figura 9 es una vista en planta del dispositivo de cierre para el cajón provisto de los medios de tope y medios de bloqueo según una forma de realización adicional de la invención, en la primera posición de cierre del cajón;

15 la figura 9A es una vista parcial ampliada de los medios de tope y los medios de bloqueo de la figura 9;

la figura 10 es una vista en planta del dispositivo de cierre para el cajón provisto de los medios de tope y de los medios de bloqueo de la figura 9, en la segunda posición de cierre del cajón; y

20 la figura 10A es una vista parcial ampliada de los medios de tope y los medios de bloqueo de la figura 10.

### Descripción detallada de la invención

25 En las figuras 1 a 3, se ilustra un mueble con un cajón o similar según una primera forma de realización de la presente invención, indicada en general con el número de referencia 10, presentando dicho mueble 10 un cuerpo que comprende una primera y una segunda pared lateral, de las que únicamente se ilustra una 11 en la figura, estando dichas paredes dispuestas a los lados del cajón 12 y provistas respectivamente de una primera y una segunda guía de extracción para el propio cajón 12, de las que únicamente una 13 resulta visible en la figura 3. En aras de la claridad, el cajón 12 se ilustra de forma difuminada con una línea de puntos, de manera que resulte visible la guía 13 con el dispositivo de cierre y los medios de tope y los medios de bloqueo según la invención, tal como se explica a continuación.

35 Cada guía de extracción 13 presenta una parte de guía fija 14 conectada a la pared lateral respectiva 11 del mueble, una parte de guía móvil 15 que se puede fijar al cajón 12 y, si está montada, una parte intermedia, que no se ilustra, en el caso de guías que permitan una extracción completa, que se extiende según una dirección de extracción del cajón. El mueble 10 también comprende un dispositivo de cierre 16 para el cajón 12 fijado o asociado con cada guía de extracción 13; tal como se ilustra mejor en las figuras 4 y 5, cada dispositivo de cierre 16 comprende a su vez un cuerpo base 17 fijado o conectado directa o indirectamente a una de entre las partes fijas 14 o móviles 15 de la guía 13, en el caso que se ilustra, a la parte fija 14, cuyo cuerpo base 17 prevé una pista de deslizamiento 18 para una corredera 19 que se puede ensamblar operativamente con la otra de las partes fijas 14 o móviles 15 de la guía 13, en el caso que se ilustra, con la parte móvil 15 por medio de un perno 20 solidario con la misma.

45 La corredera 19 está sometida a esfuerzo en la dirección de cierre del cajón 12 por medios elásticos, en forma de, por ejemplo, un resorte de tracción 21, tal como se explica a continuación.

50 El dispositivo de cierre 16 también presenta un desacelerador de tipo fluido lineal 22 fijado o conectado directa o indirectamente a una de entre las partes fijas 14 o móviles 15 de la guía 13, que se puede accionar mediante la corredera 19 o mediante un elemento de oposición solidario con la otra parte 14, 15 de la guía 13, tal como se explica a continuación.

55 Preferentemente, el desacelerador lineal 22, por ejemplo del tipo de aire o de aceite, comprende un cuerpo cilíndrico 23 fijado a un extremo del cuerpo base 17 del dispositivo de cierre 16, formando dicho cuerpo cilíndrico 23 una cámara para un pistón, que no se ilustra, cuyo vástago está sometido a esfuerzo o, por ejemplo, conectado de forma articulada a la corredera 19 del dispositivo de cierre 16 para permitir que la propia corredera 19 lleve a cabo un movimiento oscilante con respecto al vástago del pistón.

60 De hecho, para el ensamblado y el desensamblado selectivos de la corredera 19 con el perno 20 que es solidario con la parte móvil 15 de la guía 13, la pista de deslizamiento 18 para la corredera 19 presenta una primera sección rectilínea 18' que se extiende según la dirección longitudinal en la que se extrae el cajón, en la que dicha corredera 19 se ensambla con el perno 20 para hacer que se cierre el cajón 12 y una segunda sección transversal 18'' que se bifurca a partir de la primera sección 18' en un extremo frontal de la misma enfrente a la parte frontal 12' del cajón 12, en el que dicha corredera 19, mediante un movimiento de oscilación, libera el perno 20 para permitir que el usuario complete el movimiento de apertura del cajón.

65

El resorte 21 se extiende y se fija en una condición de tracción precargada entre una parte fijada al mueble, por ejemplo, el extremo posterior del cuerpo cilíndrico 23 del desacelerador y la corredera 19.

Según la presente invención, el mueble 10 comprende también unos medios de tope 24' conformados y dispuestos para detener el cajón 12 en una primera posición de cierre, ilustrada en las figuras 1, 4 y 4A, en la que el cajón 12 está separado en una distancia prefijada del cuerpo 11 del mueble, por ejemplo entre 2 y 4 mm, siendo dichos medios de tope 24' elásticamente flexibles o superables mediante presión sobre el cajón 12 en la dirección de cierre hasta una segunda posición de cierre, ilustrada en las figuras 2, 3, 5 y 5A, en la que el cajón 12 se encuentra más adyacente al cuerpo 11 del mueble.

Además, el mueble 10 según la invención comprende unos medios de bloqueo 24'' conformados y dispuestos para bloquear de manera liberable el cajón 12 en la segunda posición de cierre mencionada anteriormente, pudiendo dichos medios de bloqueo 24'' ser liberados mediante tracción en el cajón 12 en la dirección de apertura del mismo.

En la primera forma de realización preferida que se ilustra en las figuras 3 a 5A, los medios de tope 24' y los medios de bloqueo 24'' están conformados y dispuestos para detener y bloquear respectivamente la corredera 19, específicamente un perno 19' que sobresale de la propia corredera 19 y, en consecuencia, el cajón 12 que es solidaria con la corredera 19 en las dos posiciones de cierre mencionadas anteriormente.

En esta forma de realización, los medios de tope 24' y los medios de bloqueo 24'' están formados separados en una dirección longitudinal respectivamente en un lado frontal y en un lado posterior de un primer y un segundo elementos salientes o dentados 24, que sobresalen, transversalmente opuestos entre sí, desde los bordes longitudinales opuestos de la pista de deslizamiento 18 para la corredera 19 en el extremo posterior de la pista de deslizamiento 18, en una posición separada del propio extremo posterior.

Preferentemente, cada elemento saliente 24 presenta una sección triangular que prevé una primera superficie frontal inclinada 24' y una segunda superficie posterior inclinada 24'' que convergen entre sí, que forman respectivamente los medios de tope 24' y los medios de bloqueo 24'' para el perno 19 y, por lo tanto, para el cajón 12 que es solidario con el mismo.

El funcionamiento del mueble 10 según la invención es el siguiente: comenzando desde la posición de apertura del cajón 12, un usuario que desee cerrar el cajón 12 debe ejercer a este último un movimiento en la dirección de cierre; de esta manera, cuando el cajón 12 se acerca a la primera posición de cierre, por ejemplo a una distancia de aproximadamente 5 cm desde dicha posición, el perno 20 que es solidario con la guía móvil 15 a cada lado del cajón 12 se ensambla con la corredera respectiva 19 haciendo que oscile según sea necesario para desensamblarlo de la segunda sección transversal 18'' de la pista de deslizamiento 18.

En este punto, la corredera 19 se puede mover libremente de forma longitudinal y, por lo tanto, bajo la acción de tracción del resorte, lleva el cajón 12 a la posición de cierre con un movimiento adecuadamente desacelerado mediante el desacelerador por fluido 22 hasta que se detiene en la primera posición de cierre cuando el perno 19' solidario con la corredera 19 entra en contacto con las superficies de tope 24' de los elementos salientes 24 que sobresalen a lo largo de la pista de deslizamiento 18 para la misma corredera 19.

En esta posición, el usuario puede abrir de nuevo el cajón 12 con facilidad y, por lo tanto, presenta un funcionamiento completamente análogo al de los cajones equipados con dispositivos de cierre desacelerado convencionales conocidos según la técnica anterior.

En caso que resulte necesario evitar la apertura accidental del cajón 12 debido a acciones externas, como por ejemplo las fuerzas que se generan durante el movimiento de un vehículo o un medio de transporte en el que está montado el mueble, según la presente invención, el usuario debe ejercer un empuje o presión sobre la parte frontal 12' del cajón 12 en la dirección de cierre, de tal manera que provoque una flexión elástica y, por lo tanto, que supere los elementos salientes 24 que forman las superficies de tope 24' mediante el perno 19' solidario con la corredera 19, hasta que el cajón 12 se lleva a la segunda posición de cierre en la que dicho cajón 12 se encuentra más adyacente al cuerpo 11 del mueble.

En esta posición, en la que se sujeta el perno 19' mediante las superficies de bloqueo 24'' provistas en la parte posterior de los elementos salientes 24, el cajón 12 permanece bloqueado hasta que el usuario ejerce una acción de tracción sobre dicho cajón 12 en la dirección de apertura de este último, con el fin de liberar el perno 19' de las superficies de bloqueo 24'' por medio de flexión elástica de los elementos salientes 24, de modo que dicho perno 19' se vuelva a colocar delante de los propios elementos salientes 24 y permita así una operación de apertura normal del cajón 12.

La flexión elástica de los elementos salientes 24 tiene lugar principalmente por deformación o estiramiento de los bordes longitudinales de la pista de deslizamiento 18 mediante la corredera 19; para facilitar dicho estiramiento, la pista de deslizamiento 18 se prolonga hacia atrás de los elementos salientes 24 en una sección determinada.

Como una alternativa a la sección triangular, los elementos salientes 24 pueden presentar cualquier otra forma, por ejemplo redondeada, que resulte adecuada para formar una superficie de tope frontal y una superficie de bloqueo posterior para la corredera o una parte de la misma.

5

Además, no se puede excluir que el dispositivo de cierre 16 para el cajón 12 pueda presentar una configuración diferente o que se pueda fijar a la pared lateral 11 del mueble o al cajón 12, conjunta o separadamente de los medios de tope y los medios de bloqueo según la invención.

10

Además, de forma alternativa, los medios de tope y los medios de bloqueo se pueden configurar en forma de elementos adicionales acoplables al mueble, en particular entre la pared lateral 11 del mueble y el cajón 12, proporcionando por ejemplo un componente solidario con el cajón que se puede detener y bloquear mediante medios de tope y, respectivamente, mediante medios de bloqueo solidarios con las paredes laterales, sin perjuicio de las características y formas de funcionamiento de los mismos.

15

En las Figuras 6 a 8 se ilustra una variante del dispositivo de cierre de las figuras 3 y 4, en el que se han utilizado los mismos números de referencia para indicar partes similares o equivalentes; en esta variante, los medios de tope y los medios de bloqueo ya no están formados en una única pieza con el cuerpo base 17 como en el dispositivo de las figuras 3 y 4, sino que están formados en un cuerpo separado 25, por ejemplo en forma de una horquilla plana, que se puede fijar a un cuerpo base 17 del dispositivo configurado de forma adecuada para el montaje del propio cuerpo separado 25.

20

En particular, con respecto al cuerpo base 17 de un dispositivo de cierre de tipo conocido, en un extremo posterior de la pista de deslizamiento 18 se deben proporcionar medios de fijación adecuados, por ejemplo, del tipo de encaje a presión que comprenden carcasas 26 y/o dentados 27 de acoplamiento, que se puedan acoplar con unos medios de fijación complementarios y/o con una parte del cuerpo separado 25.

25

Esta variante presenta ventajas en términos de producción y de costes, ya que se stampa un único cuerpo base 17 al que se puede o no fijar el cuerpo separado 25 provisto de los medios de tope y de bloqueo, dependiendo del tipo de uso y funcionamiento requeridos del mueble.

30

En las figuras 9 a 10A se ilustra una forma de realización adicional del dispositivo de cierre para el cajón, provisto de medios de tope y de medios de bloqueo según la invención, en la que se han utilizado los mismos números de referencia para indicar partes similares o equivalentes.

35

En esta forma de realización, los medios de tope están realizados mediante un dentado elásticamente flexible 28 que sobresale en la pista de deslizamiento 18 para la corredera 19, formada a partir de una tira 29 situada en un lado próximo al extremo posterior de la propia pista de deslizamiento 18.

40

Dicho dentado 28, de forma similar al tope de la forma de realización anterior, está configurado y dispuesto para detener el perno 19' que es solidario con la corredera 19 y, por lo tanto, el cajón 12 en la primera posición de cierre.

45

Sin embargo, los medios de bloqueo en este caso son de tipo magnético y comprenden, por ejemplo, un imán permanente 30 dispuesto en el extremo posterior de la pista de deslizamiento 18 para bloquear el perno 19', realizado de forma adecuada en material ferromagnético, de la corredera 19 en la segunda posición de cierre del cajón 12, una vez que el usuario, al ejercer presión en la parte frontal 12' del cajón ha provocado que el dentado elástico 28 sea superado por el propio perno 19'.

50

Con respecto al funcionamiento del mueble, se deberá consultar lo indicado haciendo referencia a la primera forma de realización.

55

Tal como se pone de manifiesto a partir de la descripción anterior, gracias a la configuración y la disposición adecuadas de los medios de tope y de los medios de bloqueo según la presente invención, adecuados para su conexión a guías de extracción de tipo de "autocierre" para los propios cajones, se evitan aperturas no deseadas de los cajones, por ejemplo en el caso del uso del mobiliario en vehículos y medios de transporte, con una solución que resulta sencilla en su construcción, económica y fácil de ensamblar, sin requerir un mecanizado adicional del propio mueble.

60

Sin embargo, el mueble con cajón de acuerdo con la invención está sujeto a modificaciones y variaciones que está comprendidas dentro del alcance de las reivindicaciones adjuntas.

**REIVINDICACIONES**

1. Mueble (10) provisto de por lo menos un cajón (12) o similar que se puede extraer con respecto al cuerpo del mueble, comprendiendo el mueble (10):

- una primera y una segunda paredes laterales (11),
- una primera y una segunda guías de extracción (13) para cada cajón (12), presentando cada una de dichas guías de extracción (13) una parte de guía fija (14) conectada a una respectiva pared lateral (11) del mueble y de una parte de guía móvil (15) que se puede fijar al cajón (12),
- un dispositivo de cierre (16) para el cajón (12) asociado con cada guía de extracción (13), comprendiendo cada dispositivo de cierre (16) un cuerpo base (17) conectado a una de entre las partes fijas (14) o móviles (15) de la guía (13), presentando el cuerpo base (17) una pista de deslizamiento (18) para una corredera (19) que se puede ensamblar operativamente con la otra de dichas partes fijas (14) o móviles (15) de la guía (13) y sometida a esfuerzo en la dirección de cierre del cajón (12) por unos medios elásticos (21),
- unos medios de tope (24', 28) conformados y dispuestos para detener el cajón (12) en una primera posición de cierre en la que el cajón (12) está separado a una distancia prefijada del cuerpo del mueble, siendo dichos medios de detención (24', 28) elásticamente flexibles y/o superables mediante presión sobre el cajón (12) en la dirección de cierre hasta una segunda posición de cierre en la que el cajón (12) es más adyacente al cuerpo del mueble, y
- unos medios de bloqueo (24'', 30) conformados y dispuestos para bloquear de manera liberable el cajón (12) en dicha segunda posición de cierre, pudiendo dichos medios de bloqueo (24'', 30) ser liberados tirando del cajón en su dirección de apertura y pudiendo funcionar de forma selectiva mediante dicha presión sobre el cajón en la dirección de cierre, que provoca el movimiento del cajón de dicha primera a dicha segunda posición de cierre.

2. Mueble (10) según la reivindicación 1, caracterizado por que los medios de tope (24', 28) y los medios de bloqueo (24'', 30) están conformados y dispuestos para detener y, respectivamente, bloquear un perno (19') que sobresale de la corredera (19) del dispositivo de cierre (16).

3. Mueble (10) según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que los medios de tope (24') y los medios de bloqueo (24'') están formados respectivamente sobre un lado frontal y sobre un lado posterior de un primer y un segundo elementos salientes (24) que sobresalen, transversalmente opuestos entre sí, de los bordes longitudinales opuestos de dicha pista de deslizamiento (18) de la corredera (19), estando dichos elementos salientes (24) situados en el extremo posterior de la pista de deslizamiento (18), en una posición separada de la misma parte posterior.

4. Mueble (10) según la reivindicación 3, caracterizado por que cada uno de dichos elementos salientes (24) presenta una sección triangular que presenta una primera superficie frontal inclinada (24') y una segunda superficie posterior inclinada (24'') que convergen la una hacia la otra, que forman, respectivamente, dichos medios de tope (24') y dichos medios de bloqueo (24'') para la corredera (19) de dicho dispositivo de cierre (16).

5. Mueble (10) según la reivindicación 3 o 4, caracterizado por que dicha pista de deslizamiento (18) se prolonga hacia atrás de los elementos salientes (24).

6. Mueble (10) según la reivindicación 1, caracterizado por que dicho dispositivo de cierre (16) para el cajón (12) está conformado de manera que se pueda fijar a la pared lateral (11) del mueble o del cajón (12), conjunta o separadamente de dichos medios de tope (24' \ 28) y de dichos medios de bloqueo (24'', 30).

7. Mueble (10) según la reivindicación 1, caracterizado por que dichos medios de tope (24 % 28) y dichos medios de bloqueo (24'', 30) están configurados en forma de elementos adicionales que se pueden fijar al mueble.

8. Mueble (10) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dichos medios de tope (24') y dichos medios de bloqueo (24'') están formados de una sola pieza con el cuerpo base (17) de dicho dispositivo de cierre (16).

9. Mueble (10) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 7, caracterizado por que dichos medios de tope (24') y dichos medios de bloqueo (24'') están formados sobre un cuerpo separado (25) que se puede fijar a un cuerpo base (17) del dispositivo de cierre (16) configurado para el montaje del propio cuerpo separado (25).

10. Mueble (10) según la reivindicación 9, caracterizado por que dicho cuerpo base (17) del dispositivo de cierre (16) en un extremo posterior de la pista de deslizamiento (18) comprende unos medios de fijación acoplables con unos medios de fijación complementarios y/o con una parte de dicho cuerpo separado (25).
- 5 11. Mueble (10) según la reivindicación 1, caracterizado por que dichos medios de tope están constituidos por un elemento elásticamente flexible (28) conformado y dispuesto para detener el cajón (12) en dicha primera posición de cierre, y por que dichos de bloqueo son de tipo magnético.
- 10 12. Mueble (10) según la reivindicación 11, caracterizado por que dichos medios de bloqueo de tipo magnético comprenden un imán permanente (30) dispuesto en el extremo posterior de dicha pista de deslizamiento (18) para bloquear un perno (19') de material ferromagnético de la corredera (19) en dicha segunda posición de cierre del cajón (12).
- 15 13. Mueble (10) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el dispositivo de cierre (16) además presenta un desacelerador lineal de tipo fluido (22) conectado a una de entre las partes fijas (14) o móviles (15) de la guía (13), pudiendo el desacelerador lineal (22) funcionar mediante dicha corredera (19) o mediante un elemento de oposición solidario con la otra (14, 15) de dichas partes de la guía (13).
- 20 14. Mueble (10) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 5 o 7 a 13, caracterizado por que el cuerpo base (17) del dispositivo de cierre (16) está fijado a la parte fija (14) de la guía de extracción (13), pudiendo dicha corredera (19) ensamblarse operativamente con la parte móvil (15) de la guía por medio de un perno (20) solidario con la misma.
- 25 15. Mueble (10) según la reivindicación 13 o 14, caracterizado por que dicho desacelerador lineal (22) es de tipo de aire o de aceite, comprendiendo un cuerpo cilíndrico (23) fijado a un extremo del cuerpo base (17) de dicho dispositivo de cierre (16), formando dicho cuerpo cilíndrico (23) una cámara para un pistón que presenta un vástago conectado de forma articulada a dicha corredera (19) del dispositivo de cierre (16).
- 30 16. Mueble (10) según la reivindicación 14 o 15, caracterizado por que dicha pista de deslizamiento (18) para la corredera (19) presenta una primera sección rectilínea (18') que se extiende según la dirección longitudinal en la que se extrae el cajón y con una segunda sección transversal (18'') que se bifurca a partir de la primera sección (18') en un extremo frontal de la misma enfrente a la parte frontal (12') del cajón (12).



